

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LETSGOECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy jueves dos de Marzo del dos mil veinte, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H00 am en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. República N 33-21 y Grecia, en la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Cesar Gustavo Saénz Suarez	500	50%
Felisa Regina Saénz Suarez	500	50%

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Señor Carlos Augusto Ango Ruano en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Felisa Regina Sáenz Suarez en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaria realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente de la compañía.
3. Conocer y Resolver el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2019.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2019.

SEGUNDA: Los accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador de la compañía.

TERCERA: Se da lectura del informe del comisario el cual es aprobado por la junta General de Accionistas.

CUARTA: La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2019, de 170.72 dólares, se realice la provisión de la reserva legal del 10% por un valor de 17.07 y lo restante los 153.65 dólares, se queden como ganancias acumuladas.



letsgo **ecuador**
vamos juntos, vamos seguros

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 9h00, firman para constancia.

SR. CARLOS ANGO
PRESIDENTE

SRA. FELISA SAENZ
SECRETARIA